



ARG/15/G 53

Project Approval Committee (PAC)

Fecha: 22 de abril de 2015

Nombre del Proyecto:

Número del Proyecto: ARG/15/53

Tipo de Revisión: Inicial

Asistentes:

- *Área Programas:* Matias Mottet, Daniel Tomasini, Milena Leivi, Gabriel Bottino
- *Área Finanzas:* Daniela del Rio
- *Área de Genero:* Alejandra García
- *Área Compras:* Paola Laurenzano
- *SAyDS:* Pablo Mesa, Carlos Cattaneo, Carolina Padro
- *Dirección de Proyectos de Cooperación Internacional:* Alejandro Puglisi, Marta Carlevarino

→ Contenido de la reunión:

- Introducción por parte de las autoridades de PNUD, destacando la no realización de la evaluación ex ante dado el propio proceso de formulación que el proyecto conlleva al tratarse de una iniciativa financiada por el GEF. En igual sentido se hace referencia a la realización del diagnóstico social y ambiental de acuerdo a la normativa PNUD para proyectos superiores a los US\$ 500.000. los comentarios provenientes de este análisis se presentan en la siguiente sección.
- Presentación de los contenidos, alcance y objetivo del proyecto por parte las autoridades de la Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad, Subsecretaria de Planificación y Política Ambiental.
- Se destaca al Convenio de la Diversidad Biológica como marco conceptual del proyecto, así como a la Estrategia Nacional de Biodiversidad y las correspondientes Metas de Aichi.
- En el marco local, se destaca la articulación del proyecto con las actividades impulsadas desde el Proyecto correspondiente a la aplicación de la Ley de Protección de Bosques Nativos, y con las actividades desarrolladas desde la CONADIBIO.

→ Recomendaciones y sugerencias del Comité:

- El PAC propone la aprobación del Proyecto.
- Género: en el marco de la realización del Análisis de Salvaguardas Ambientales y Sociales, se propone realizar una mención específica tanto a productores como a mujeres en las actividades vinculadas con los productos 1.1, 1.2 y 1.3. Puntualmente



Argentina

se propone contemplar las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, así como la identificación de tareas productivas segmentadas. Respecto de las capacitaciones se propone una participación equiparada tanto de hombres como de mujeres, sin segmentación en los contenidos técnicos. Esta misma recomendación aplica para el Componente 2 del proyecto.

- o Derechos Humanos: también en el marco de la SES, se propone realizar un seguimiento puntual en la incorporación del enfoque de pueblos originarios, en especial dada la localización de las actividades de campo vinculadas a los productos 1.1, 1.2 y 1.3. Respecto del producto 2.1 se solicita poner especial atención a fin de no crear un marco propicio para el trabajo infantil o la explotación laboral. Se propone también realizar una capacitación sobre el enfoque del empoderamiento legal para pueblos originarios. Por último, respecto del material de difusión de las actividades del proyecto, se solicita garantizar que el mismo esté disponible y accesible a todos los beneficiarios.
- o Considerando que del SES se desprende la propuesta de incorporar indicadores específicos tanto para Género como para DDHH, y que al tratarse de un proyecto GEF ya aprobado no se pueden realizar modificaciones en la matriz de indicadores, se propone la formulación de una matriz complementaria, la cual será anexada al documento y permitirá llevar adelante un seguimiento específico sobre estos indicadores. Llegado el momento de realizar las evaluaciones de medio término y final, se incorporará en los TdR realizar un seguimiento del grado de avance de estos indicadores.
- o Monitoreo y Evaluación: a fin de poder vincular de una forma más precisa los indicadores del proyecto a la estrategia corporativa, se propone la incorporación como anexo de una matriz de seguimiento utilizando el formato local para el documento de proyecto.
- o Adquisiciones: se solicita realizar una sesión inmediata una vez adquiridos los vehículos contemplados en el Plan de Adquisiciones 2016. De igual modo se propone rever los planes de forma tal de poder agrupar rubros o compras similares para simplificar los procesos y realizar menor cantidad de operaciones.

Matias Motter

Daniela del Rio

Alejandra García

Milena Leivi

Daniel Tomasini

Gabriel Bottino
Pte del PAC